

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TÉCNICA/O ANALISTA PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – SUBSECRETARÍA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 02 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en el Auditorio “Dra. Adriana Novoa” el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-720-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2396-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Lautaro Molina – Director de Desarrollo de Sistemas, Dirección General de Sistemas
- Celeste Ramos – Jefe de Departamento de Ingeniería de Software, Dirección General de Sistemas
- Karen Mondaca, Asesora, Dirección Provincial de Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

- Ximena Fuentes
- Romina Hernández

Como resultado de la etapa para la cobertura de cargos vacantes autorizados en el presente llamado, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Díaz González Ignacio Jesús	27323056	NO	475	-	-	260	72	807
2	García Facundo Ezequiel	43155823	NO	500	-	-	230	10	740
3	López Juan Pablo	35623588	NO	425	-	-	220	10	655

Que los presentes quedaran en orden de mérito (****) para futuras coberturas de cargos vacantes autorizados:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
-	Grosso Carlos Fabricio	25519650	NO	400	-	-	150	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

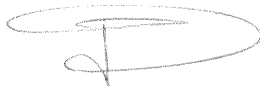
(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(****) **Orden de mérito:** Se incorporando a las/los a cinco postulantes siguientes en puntaje total, que serán consideradas/os para futuras vacantes que puedan surgir durante el plazo de un año.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:30 horas del día 02 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Hernán
Zenteno
ATE.



F. Gutiérrez
ATE



RAMOS
MARÍA
CELESTE



Molina Gutierrez